

REGLAMENTO 16º CTO NACIONAL PARA JÓVENES DE LA A.E.C.B.

Este Reglamento consta de un preámbulo, siete capítulos y una disposición final.

- Preámbulo
- Capítulo I. Normativa del Campeonato
- Capítulo II. Trofeos.
- Capítulo III. Inscripciones.

PREAMBULO

Podrán participar en este torneo todos los jóvenes que hayan nacido en el año 2000 y posteriores, que estén en posesión del carné de la A.E.C.B., si hay algún joven que no tiene carné se le puede tramitar en la instalación de juego el día de la competición.

CAPITULO I NORMATIVA DEL CAMPEONATO

Art. 1.-Se jugará por categorías correspondientes a las edades de los participantes, en principio jugadores de 14 años en adelante (nacidos entre los años 2000 al 2004 incluidos) y jugadores menores de 14 años (nacidos el 2005 en adelante), si hubiera más jugadores se valoraría aumentar el número de categorías.

Art. 2.- Se jugará con hándicap al 60% que se obtendrá de la última lista de categorías. Los límites serán variables y ajustados para cada categoría de juego.

En casos especiales donde no se tenga información oficial del jugador, el juez del torneo asignará el hándicap de acuerdo a la información de la que se disponga antes de comenzar la competición.

Art. 3.-Los jugadores deberán llevar las camisetas oficiales de su club de pertenencia, salvo que la organización les entregue unas, de un sponsor, en cuyo caso jugarán con estas. En su defecto con indumentaria adecuada para jugar al bowling.

Art. 4.-Los posibles empates se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida serie clasificatoria.
- Ganará la máxima partida de la serie clasificatoria.
- Los jugadores empatados disputarán una partida de desempate.

Art. 5.-En la fase previa, todos los participantes, disputarán OCHO partidas. Pasarán a la final los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 6.-Los finalistas disputarán un **STEPLEADER** de los tres primeros de cada grupo (defensa de posición) a una partida jugando el 3º contra el 2º y el ganador contra el primero. Se proclamará campeón el ganador de esta última partida.

En caso de empate en esta fase, se disputará una tirada de desempate.

CAPITULO II TROFEOS

Art. 7.- Se entregarán los siguientes trofeos por categoría:

Campeón, Trofeo y 150€ en material deportivo
Subcampeón, Trofeo y 100€ en material deportivo
Tercer Clasificado, Trofeo y 50€ en material deportivo

CAPITULO III INSCRIPCIONES

Art. 8.- Los jugadores interesados deberán de realizar la inscripción correspondiente anotando, nombre y dos apellidos, así como la fecha de nacimiento del jugador/ra, el número de carné de la A.E.C.B. y un teléfono o dirección de correo electrónico de contacto. Si alguno de los participantes no tuviera carné, se le podrá tramitar en la misma instalación el día de juego.

Las inscripciones se realizarán en deportes@aecb.es

El coste de la inscripción es **gratuito, en cuanto al importe de las partidas, jueces y trofeos**, si bien el gasto de desplazamiento y alojamiento correrá a cargo de cada participante.

La fecha tope para realizar las preinscripciones termina el día **24 de febrero de 2.019**, debiendo al menos haber un mínimo de 6 jugadores en una de las categorías para poder realizar el campeonato. Pasado el periodo de preinscripción, se informará de las categorías definitivas y se permitirá inscribir libremente nuevos jugadores hasta dos días antes del campeonato.

El Vicepresidente Deportivo de la A.E.C.B.
José Luis Ricote Andray